

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)



**EXTRACTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DEL PATRONATO “MUSEO
RAMÓN GAYA**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

SE ACUERDA:

**PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO,
DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE
DE 2019.**

Se aprueba por unanimidad el acta de 19 de septiembre de 2019.

**PUNTO SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE
CRÉDITO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, POR SUPERÁVIT
DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018.**

Se aprueba por unanimidad el expediente de transferencia de crédito extraordinario correspondiente al Organismo Autónomo de la Fundación Museo Ramón Gaya, correspondiente al ejercicio 2018.

**PUNTO TERCERO.- ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE
VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL MUSEO RAMÓN GAYA.**

Se acuerda ratificar por unanimidad, el Decreto de 14 de noviembre de 2019 sobre ratificación de los actos celebrados por la Mesa de Contratación, y en su consecuencia adjudicar a Viriato Seguridad S.L., la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Museo Ramón Gaya, por importe total de 261.755,52 €.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El **Sr. Presidente** señala que de conformidad con lo acordado en la anterior sesión del Consejo del Patronato, se ha elaborado un borrador de las Bases para la selección del Director del Museo-Encargado de la Gestión Artística, y que se hará llegar este borrador a todos los miembros del Consejo, para que puedan estudiarlo y hacer las aportaciones que consideren oportunas y así poder aprobarlas en la próxima sesión del Consejo.

D. Antonio Marín, indica que sería conveniente que se aprobaran antes de fin de año.

Por el **Sr. Presidente**, se informa del éxito de la exposición en el Museo del Prado de la obra de D. Ramón Gaya, lo que contribuirá a dar a conocer todavía más su obra literaria y artística.

EL SECRETARIO,